

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 1 de 2	

AVISO No. 012	RESOLUCIÓN No. 0292	FECHA: 12-11-2024
---------------	---------------------	-------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 292 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LUIS ROBERTO PACHECO GALAN	Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.196.178
FRANCISCO JAVIER GARCIA VELANDIA	Identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.218.315

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 292 del 12 de noviembre de 2024, con destino a:

CODIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCION
01040000075500270000000000	LUIS ROBERTO PACHECO GALAN	C 17 5 2 BR OSIPNA PEREZ Lo 1
01040000075500280000000000	FRANCISCO JAVIER GARCIA VELANDIA	AV 5 17 14 BR OSIPNA PEREZ Lo 2

Del BR OSPINA PEREZ, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que en la parte motiva:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral, desenglobado según Resolución No **CUC-004156-2023 FECHA 18/12/2023** emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.

CODIGO PREDIAL	
01040000075500270000000000	01040000075500280000000000

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución N° **CUC-004156-2023 FECHA 18/12/2023**, expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización del predio como se muestra a continuación:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2	

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
01040000075500270000000000	94,16	148	1475	1,15	1,415	1	5.82	0,83101320	\$ 1.092.100	\$ 65.709.000
01040000075500280000000000	105,84	78	145	1,35	0,663	1	9,12	0,83101320	\$ 902.879	\$ 54.324.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desglose según resolución, No **CUC-004156-2023 FECHA 18/12/2023** emitida por la Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de las vigencias de 2024 a 2027, a un interés de financiamiento del 9,84%.

CODIGO PREDIAL	CUOTA 2024
01040000075500270000000000	\$ 97.766
01040000075500280000000000	\$ 80.834

ARTÍCULO CUARTO: ORDENESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la Inscripción de la presente resolución, en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
01040000075500270000000000	260-317832	LUIS ROBERTO PACHECO GALAN
01040000075500280000000000	260-317833	FRANCISCO JAVIER GARCIA VELANDIA

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, al propietario del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
LUIS ROBERTO PACHOCP GALAN	88.196.178
FRANCISCO JAVIER GARCIA VELANDIA	88.218.315

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **25 MAR 2026** siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día **07 ABR 2026**, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Proyectó	Mario Nicolas Rivera Avendaño	Contratista
Archívese en	10800.63.38	